



Acta ET6-2019

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veinte de noviembre de dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación del Hospital Infantil de México Federico Gómez, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia para realizar la décima sexta reunión extraordinaria, con la siguiente: -----

I. Lista de Asistencia: -----

LIC. CIRO LÓPEZ MENDOZA, Jefe de Servicios, en representación de la **DRA. MIRIAM GUADALUPE HERRERA SEGURA**, Directora de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez, quien presidió la reunión; **LIC. JUAN JOSÉ RENTERÍA CABRERA**, Titular del Área de Responsabilidades, en representación de la **LIC. LILIANA PUGA HERNÁNDEZ**, Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil de México Federico Gómez; **LIC. HÉCTOR OLIVARES CLAVIJO**, Jefe del Departamento de Hemerobiblioteca y Coordinador General de Archivos del Hospital Infantil de México Federico Gómez; **LIC. MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA**, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez; y, como invitados, **DR. MIGUEL KLUNDER KLUNDER**, Subdirector de Gestión de la Investigación del Hospital Infantil de México Federico Gómez en representación del **DR. JUAN GARDUÑO ESPINOSA**, Director de Investigación del Hospital Infantil de México Federico Gómez; **DRA. MARCELA SALAZAR GARCÍA**, Jefa de Servicios en Investigación Biomédica del Hospital Infantil de México Federico Gómez; y **DR. EDUARDO BARRAGÁN PÉREZ**, Jefe del Departamento de Neurología del Hospital Infantil de México Federico Gómez.-----

Se verificó el quórum requerido para sesionar.-----

A continuación, se sometió a consideración de los miembros del Comité la orden del día. --

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de la Resolución de Negativa de información 08/19 - Solicitud 1220000020819.

Al no existir comentarios, se dio por aprobada la orden del día.-----

En el punto tres, se informó que se recibió la solicitud de acceso a información pública número 1220000020819, relacionado con la entrega de "[...] Solicito versión pública del protocolo denominado: Estudio Piloto del cerebro en niños con parálisis cerebral infantil a través de la resonancia magnética Nuclear Cuántica de campo Rotacional (RFQMR) como tratamiento paliativo con número HIM2018-007 y su extensión sobre el tratamiento compasivo en niños con tumores del sistema nervioso central en fase terminal o glioma de tallo. Dirigido por el Dr. Eduardo Barragán Pérez, Jefe del Departamento de Neurología del Hospital Infantil de México Federico Gómez. Se pide que la copia del protocolo desglose a detalle los resultados de la investigación





Acta E16-2019

clínica. Adjunto la respuesta de la solicitud información Pública No. de folio 1220000017419. La cual contiene el contrato de comodato de bienes muebles que celebraron Scientia Farma S. A. DE C.V. y el Hospital Infantil de México Federico Gómez. Según archivo en la página 4 se encuentra el nombre del protocolo", el cual fue analizado en la décima quinta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia celebrado el día once de noviembre de dos mil diecinueve y en la que se instruyó a las áreas generadoras entregar una prueba de daño para evaluar la respuesta que será entregada al solicitante. El Departamento de Neurología realizó la prueba de daño, en el cual determinó que el protocolo solicitado no puede ser otorgada debido que contiene datos confidenciales de una nueva tecnología que aún se encuentra en fase experimental, tiene además datos específicos confidenciales sobre características de pacientes con enfermedades específicas que podrían hacer identificables a los posibles participantes, se manejan y estandarizan procesos de tecnología avanzada sobre todo de imágenes de resonancia magnética funcional que se encuentran en fase de desarrollo y, que el protocolo tiene propiedad intelectual ante derechos de autor, por lo que se solicita se apruebe la Resolución de Negativa de información 08/19. Una vez analizada la información, el Comité de Transparencia aprueba la resolución sin más comentarios e instruye a la Unidad de Transparencia para hacerlo del conocimiento al solicitante a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

El representante del Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil de México Federico Gómez solicitó que se revise la prueba de daño, ya que la solicitud implica un protocolo de investigación que se encuentra cancelado y no existen datos personales de pacientes que puedan considerarse datos confidenciales, asimismo mencionó que el sustento de la Ley de la Propiedad Industrial no aplica para el caso concreto. -----

El Jefe del Departamento de Neurología aclaró que en efecto se trata de un protocolo que se encuentra cancelado, pero que en cualquier momento se puede reactivar, previo al nuevo sometimiento de evaluación por parte de los Comités de Investigación, Ética en Investigación y Bioseguridad y que la Ley de la Propiedad Intelectual si aplica ya que el protocolo implica un equipo de tecnología de vanguardia que puede desencadenar en una patente. -----

Al no existir otro asunto que tratar, quien presidió la reunión, agradeció la participación de todos los asistentes y dio por concluida la sesión, siendo las once horas treinta minutos del mismo día de su inicio y firman el presente documento para su constancia.-----

LIC. CIRO LÓPEZ MENDOZA

Jefe de Servicios, en representación de la **DRA. MIRIAM GUADALUPE HERRERA SEGURA**, Directora de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez

[Handwritten signature]





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Comité de Transparencia

Acta E16-2019

LIC. JUAN JOSÉ RENTERÍA CABRERA

Titular del Área de Responsabilidades, en representación de la **LIC. LILIANA PUGA HERNÁNDEZ**, Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil de México Federico Gómez.

LIC. HÉCTOR OLIVARES CLAVIJO

Jefe del Departamento de Hemerobiblioteca y Coordinador General de los Archivos del Hospital Infantil de México Federico Gómez

LIC. MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA

Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez

DR. MIGUEL KLUNDER KLUNDER

Subdirector de Gestión de la Investigación en representación del **DR. JUAN GARDUÑO ESPINOSA**, Director de Investigación del Hospital Infantil de México Federico Gómez

DRA. MARCELA SALAZAR GARCÍA

Jefa de Servicios en Investigación Biomédica del Hospital Infantil de México Federico Gómez

DR. EDUARDO BARRAGÁN PÉREZ,

Jefe del Departamento de Neurología del Hospital Infantil de México Federico Gómez



2019
AÑO DE LA UNIDAD DEL SUR
EMILIANO ZAPATA